



Ensayos

revista
Educación
y Pedagogía

La universidad y el profesor en la vida pública

*Federico García Posada**

I. Introducción

Muchas de las disputas habidas en las dos décadas recientes en torno al carácter de la Universidad Pública, se han resuelto hoy por un camino obvio. Se abandonó tanta suposición y tanta proyección de deseos, para devolver la cuestión a su carácter público.

El camino escogido para esa solución es obvio decía, pero sólo si lo miramos desde el final. Es decir, hace 15 ó 20 años no habría sido nada fácil entrever la salida, en medio del alud emocional que provocaron esas disputas.

* Profesor Facultad de Educación. Universidad de Antioquia.

Pero devolver la cuestión a lo público es apenas ponerse de acuerdo en un punto de apoyo conceptual o jurídico, por cuanto de ahí en adelante la tarea meritoria es la de resolver o desatar de manera coherente el sentido práctico de lo público cuando se trata de la Universidad.

Esa búsqueda cuenta con una primera dificultad: la cantidad de sentidos asociados a la Universidad en el pasado reciente. Hubo una proliferación de tal magnitud de esos sentidos, que necesariamente actúan como unos referentes que inclinan las nuevas significaciones en una u otra dirección.

Propongo, sin embargo, que tratemos de simplificar esas posibilidades en un plano cruzado por dos ejes: Estado y sociedad.

Desde el punto de origen hacia la derecha, hablaremos de la sociedad más en términos de sectores medios y altos y hacia la izquierda, medios y bajos. En el del Estado, la mitad superior la reservamos para grados recientes de Estado intervencionista y la mitad inferior hasta disolverse en el extremo en un Estado con existencia apenas nominal. Naturalmente, a cada posición en el plano de un modelo de Universidad, le corresponde una "formulación de deseos" acerca del futuro o, lo que es lo mismo, la imagen de una sociedad en la cual el modelo deseado tendría un desempeño óptimo y cómodo.

En el plano podríamos así incluir modelos populares, elitistas, paraestatales, autónomos, revolucionarios y en general una gama tan amplia, como ideas hubo entonces.

El grado cero en el eje del estado, correspondería a la representación de un estado moderno que actúa como mediador técnico entre las diferentes fuerzas sociales. Como podría observarse, una tipificación de esta naturaleza permite situar modelos posibles si hubiere cambios drásticos en la orientación del estado, modelos viables desde el punto de vista de sus realidades particulares comparadas con evoluciones previsibles del estado o de la sociedad y modelos sencillamente imposibles.

El sentido de la anterior designación para los efectos de este escrito es el siguiente: Constreñir el campo semántico de lo público a:

Primero, lo viable
Segundo, lo actual

Entiéndase como un primer tamiz.

Quiero decir también que lo anterior no es una forma de despachar con rapidez y del todo cuatro lustros de polémica, sino bosquejarla, tenerla presente como otra referencia de lo que sigue:

II. Límites de lo público

A mediados de 1985 comienza algo que en su tiempo se denominó proceso de reestructuración de la Universidad de Antioquia. Uno de los primeros actos de aquello, fue la expedición de Tesis doctrinarias cuya verdadera función consistía en desplazar los términos tradicionales de la disputa por la Universidad, a otro terreno. Así pues, fue un acto ideologizante. No sabría decir si su contenido fue aprehendido positivamente. De lo que estoy seguro, es de que los conceptos allí empleados se alejaron de manera tan drástica del lenguaje usual en la universidad pública, que el efecto sí se consiguió.

Además de haber introducido la idea de excelencia académica, extraña de por sí a una entidad altamente burocratizada y somnolienta, enemiga de cualquier racionalización del tiempo y del espacio, burlona ante cualquier propósito por inculcarle así no más fuera una tibia idea de productividad -excelencia de la cual se prendieron tirios y troyanos para zarandear las tesis-, el asunto capital desde mi punto de vista, en las aludidas tesis de la reestructuración, era la concepción explicitada allí de la universidad. Se la definía como un espacio público que encamaba los intereses académicos superiores de la sociedad. Once palabras apenas que contenían toda la información necesaria para desplegar una nueva universidad.

Si uno se queda en la pura retórica puede repetir eso y nada pasa. Pero insisto: Allí se produjo una solución obvia a demasiadas posiciones y, de persistir en el desarrollo de esta tesis nada más, hoy contemplaríamos un panorama diferente.

Tal vez si miramos el asunto por lo que se quiso excluir de una vez por todas, quedaría más claro:

1. La universidad no es pública porque sea "del pueblo", con la evidente connotación que pueblo, como masa de desposeídos, tiene en América Latina.

2. Tampoco lo es porque sea del Estado. Si en el Estado se condensan los disímiles o contradictorios intereses sociales, en lo público se revela el carácter colectivo de la sociedad.

3. Tampoco es pública porque la "sostenga" el Estado. En realidad, sólo puede serlo, desde este punto de vista, porque su sostenimiento sea una empresa social, así el estado actúe como mediador.

4. Y tampoco es pública, por último, porque sea autónoma. En realidad, su autonomía no es otra cosa que el reconocimiento de la especificidad tanto de la vida académica, como del grupo social que tiene por función preservar y enriquecer lo académico. Ese grupo social es el profesorado universitario.

III. La perversión de lo público

Alguna vez aventuré la tesis de que entre nosotros y en casi toda América Latina, lo público arrastra el peso de la herencia colonial de una manera muy particular. Es visto básicamente de dos maneras: O como una propiedad exclusiva del estado, o como una franja sin dueño. De la mayor o menor presencia del estado se desprende el mayor o menor carácter de lo público como baldío. Pero, además, tratándose de la administración Colonial de un aparato puesto al servicio exclusivo de los intereses metropolitanos y para ostensible provecho de los españoles, la llegada de un criollo a un cargo público no podía tener un sentido distinto que el de reivindicar un pedazo de esa propiedad ajena para las incipientes comunidades nativas, mediante la práctica del pillaje, así éste no favoreciera más que al funcionario corrupto y a su familia. Pero el estado metropolitano sabía que así habría de ser (aun cuando no fueran muy precisas las razones sociológicas para prevenirse del robo) y los criollos no iban a sancionar, de manera alguna, ese comportamiento. La verdad es que la propiedad pública tampoco lo era tal entre otras cosas, por cuanto la dualidad de las comunidades - dualidad esencial, estratégica para los fines Imperiales-, no permitía hablar de colectividad. Orga-

nizados formalmente en república independiente, la práctica secular de lo anterior ya había producido esa conciencia o lo que es lo mismo, a partir de la independencia, esa perversión de lo público. Perversión que afecta en su conjunto, a todos los factores y los elementos que lo conforman sin dejar de lado por supuesto, sus relaciones con el resto de la sociedad organizada civil o políticamente (1). Pero vuelvo al asunto de la perversión de lo público, deteniéndome en los que han sido sus efectos más notables:

En la vida social nada queda en el vacío. La nada no existe. Una tesis dinámica de la sociedad nos dice que si una función no se cumple aquélla no aparecerá al final como un débito, sino ocupado su lugar por algún tipo de acción. El que lo público de la universidad no se haya dado en el sentido legítimo que tiene, dio lugar a varios comportamientos:

El Estado, como mediador técnico, fue desplazado por organizaciones civiles, partidos o movimientos, generalmente en esos cuatro lustros anteriores, con el signo de izquierda. El estado se vio reducido a su papel de mediador económico, como canalizador del excedente social, pero sin palabra o acción en el interior de la universidad.

En los años anteriores a los 70, se había alcanzado un cierto estado de equilibrio, en donde otras organizaciones civiles -la Iglesia, los gremios de la producción, exalumnos, asociaciones profesionales-, intervenían en el gobierno de la universidad, al lado de profesores y estudiantes.

El estado tenía algo que decir acerca de la educación superior y ésta tenía su lugar en las políticas generales de desarrollo. A su vez, la universidad, aprestigiada en la sociedad, era un factor de poder real en el juego diario.

Con el rompimiento de ese equilibrio (mencionemos de paso la convulsión mundial de los años sesenta, los disturbios estudiantiles en Colombia y un equivocado intento de adaptación de la Universidad pública a esos fenómenos que la llevó a su masificación más por las características de esas reformas que por algún incremento en las matrículas), esta Universidad dejó a la larga de ser un factor de poder basado en su prestigio social,

para pasar a serlo por su capacidad de alterar el orden público a secas, como factor de violencia.

Por esta vía llegamos a una situación en la que ni la sociedad civil ni la política, tuvieron más que ver con la universidad pública y llegaron a tener de ella la representación de un factor de violencia.

El Gobierno de la universidad pasó entonces a un nuevo grupo social: la burocracia. Este nuevo tipo de gobierno, en su fase actual, se nutre de profesores o de funcionarios de los partidos, ya no como representantes de la política en la universidad, sino movidos a veces por resortes individuales. Se trata de salirle al paso a este fenómeno produciendo un nuevo tipo de directivo universitario -las dos rectorías recientes de la Nacional y las penúltimas en la Universidad de Antioquia lo testimonian—, y se expresa con ello una cierta voluntad por recuperar el carácter público. En realidad, las burocracias son una forma moderna del despojo o de la apropiación de lo público por un grupo social.

La anterior es una descripción discutible como todas y además por ser muy atropellada. Pero es necesaria para darle coherencia a mi punto de vista.

IV. Mitología de la universidad pública

Bueno. ¿Y de qué se vive hoy en la universidad pública? es decir, de dónde se nutre la ideología del profesor universitario?

De algunas realidades obvias, pero también de varios mitos; la mayoría de ellos, necesitan de la comparación con la universidad privada para tener eficacia. Algunos son:

- *La universidad pública no es confesional.* Es cierto que se reservaron espacios de libertad de pensamiento, de cátedra y de estudio. Pero al menos hasta hace unos diez años, el confesionalismo fue uno de los mayores motivos de desprestigio hasta el punto que, casi desaparecido hoy, desde afuera aún se la mira como apuntalada en una confesión marxista.

- En la universidad pública se forma dentro del espíritu crítico

1- Ese espíritu crítico estuvo fuertemente debilitado por el confesionalismo y a veces desaparecido del todo.

2- El espíritu crítico es más un punto de llegada que un punto de partida. A veces se le confunde con cierta posición paranoica de desconfianza, con la suposición permanente de que algo se esconde y hay que descubrirlo, con un ejercicio sumamente ingenuo del prejuicio como si éste fuera la razón.

Hay espíritu crítico, cuando una escuela de pensamiento llega a su máxima superación y es capaz ella misma de someterse al examen. Lo hay también, cuando metódicamente se desmenuza una doctrina o una teoría. El espíritu crítico se confunde más con la crítica social en la universidad pública, que con la crítica de la razón. Esta debería ser el punto de partida de la crítica social. Por el camino inverso, es imposible llegar.

- La universidad pública es humanista

Aun cuando este prejuicio estuvo durante algunos años en hibernación, hoy se le está sacando de su cápsula criogenética. En los tiempos modernos, el humanismo, además de la fe en el futuro de la humanidad, no puede tener otra acepción en la vida académica que un profundo amor por el conocimiento. Para que esto sea así, se requiere algo más que una pura profesión de fe. Y en sentido estricto, no es, como lo crítico, patrimonio exclusivo de la universidad pública.

-La universidad pública, se dice también, tiene sobre la privada la ventaja de no tener que emplear criterios eficientistas y eso le permite dedicarse al cultivo del saber

Primero que todo, desde afuera, ello no es apreciado porque los frutos de ese cultivo del saber no son ni muy obvios, ni muy comestibles. Y desde adentro, la dificultad para emplear criterios de eficiencia no surge de presiones académicas, sino gremiales o políticas.

Pero, además, inevitablemente se impone para la universidad en su conjunto, pública y privada, un criterio social de eficiencia: Cantidad de

egresados y posibilidades reales de empleo para esos egresados. Es apenas obvio que, si se quiere optar por el cultivo del saber, la universidad pública deberá abandonar la competencia con la universidad privada en los términos de ese termómetro de eficiencia. Pues ella, al paso que va, podrá otorgar tal vez más títulos, pero carece de los mecanismos adecuados para incidir sobre el mercado laboral a favor de sus profesionales.

En otras palabras, la universidad pública debe sentarse a razonar seriamente en la educación superior, abandonando viejos prejuicios que tenían sentido cuando el espectro educativo estaba dominado por ella, contaba con el favor del estado y el favor de la sociedad y la universidad privada tímidamente empezaba a levantar cabeza.

Esto podrá resultar curioso: pero la forma más efectiva de subsidio que hoy le presta el Estado a las universidades públicas, no es tanto el aporte presupuestal, como la función de "atajador" que el ICFES tiene para la universidad privada.

En el fondo, el ICFES evita que la universidad pública concorra a un mercado signado por la libertad de iniciativa en el cual aquella estaría perdida. Desde mi punto de vista, eso no le conviene a la pública, porque la mantiene en la falsa creencia de que aún puede operar con unos mínimos razonables de eficiencia, suficientes para garantizar su subsistencia.

Si no fuera así, tal vez nuestras universidades oficiales se verían presionadas a abandonar la condición de complementariedad que las relaciona con las privadas, para ejercer plenamente funciones de desarrollo de la investigación o extensión, de formación en ciencias básicas y en general, de formación en aquellas áreas del conocimiento que difícilmente podrá desarrollar la universidad privada dada la naturaleza de sus fuentes de financiación, con una salvedad: Que el sector privado de la economía, descubra en la investigación, pronto, una fuente de utilidad a la larga.

Tendría que decir por último con respecto a este punto, que el esplendor de algunas facultades tradicionales, Escuela de Minas de la Nacional, Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, por ejemplo, sólo podría mantenerse a pesar de la competencia, con la condición de asentar la

formación de sus estudiantes sobre una masa amplia y calificada de investigadores o profesores, con cuya producción intelectual contribuyan a ampliar el prestigio social de los egresados. Comprendo que éste no es un modo de pensar que cuente con muchas simpatías dentro de la Universidad, pero que sí practicamos todos afuera cuando como ciudadanos enfrentamos el asunto de la educación universitaria para nuestros hijos.

V. El profesor público

Procuraré examinar a continuación la condición y el destino del profesor universitario y su posición en la vida pública:

En realidad al profesorado lo debemos pensar en una perspectiva doble:

- Como especialista en un área del saber.
- Como militante de un punto de vista.

El especialista y el intelectual no son fácilmente dissociables en la práctica.

Ambos deben dedicarse a lo que Heidegger denominaba la forma superior de la actividad humana: el pensar.

Y el pensar, entendido no como un acto individual de delectación privada aun cuando por supuesto nos reporte esos beneficios personales, sino como un espacio público que no está amarrado por el derecho o el uso privado.

No obstante, mi ejercicio público exige libertad, ¡por Dios!, no libertad de movimiento, ni de asociación, ni de religión, sino libertad de, primero pensamiento y segundo de expresión. La libertad de expresión a menudo pensamos que es poder decir algo distinto de lo que se piensa en realidad. ¡No! Es poder decir justamente lo que se piensa. Y libertad de pensamiento no es libertad de pensar en cualquier cosa que se venga a la cabeza, sino poder pensar en lo que soy. En resumen, la función última y noble del pensar, es la de poder decir públicamente, lo que se es.

Pero esto tiene una condición muy importante que trataré de aclarar.

1. Ese decir es saber.

2. El que habla, lo hace como sujeto de ese saber.
3. No es pues decir sin saber y
4. No es saber sin sujeto

En otras palabras, el profesor universitario ejerce la vida pública cuando, identificado con un saber, esto es, cuando es sujeto de un saber, habla. La gente escucha a los que saben, es más, quiere escucharlos. Y los que saben no son los libros, son los hombres.

Einstein fue un fenómeno de masas. Qué gran ejemplo de hombre público! Es que él no era un profesor de física: él era física.

Esa es la identidad básica a la cual me refiero. ¿Sócrates? era filosofía! Un sujeto de saber es siempre amante de verdad, es filósofo profesional o no, y no solamente FILOSOFOLOGO.

Pero hay más: cuando se conquista la identidad con un saber, se rompen los linderos académicos, curriculares, enciclopédicos o de diccionario, que mantienen esa siempre provisional y práctica separación entre las especialidades. De ahí pues la concurrencia a la filosofía. Esto lo digo porque por esa razón, es posible llegar a plantear al profesorado universitario, como meta, la conformación de una comunidad de saber que en últimas es una congregación filosofante. Lo demás es lo de menos.

Así, el más alto destino en la vida pública del profesorado, es el de poder actuar como un grupo social que detenta la propiedad sobre un bien que es el saber. Desde allí habla sobre la vida social.

Una cosa sin embargo es lo que se desea y una muy otra lo que se puede.

El profesorado universitario, pensado en términos sociológicos, está más definido por variables de ingreso, empleo del tiempo libre, comportamiento privado o social. No le es imputable a él, no haber alcanzado sino en algunos casos, esa condición deseada. El panorama que presenté al principio tiene ciertas propiedades justificatorias, y que eximen en gran parte de responsabilidad a este grupo social. Pero no puedo dejar de señalar un acontecimiento de nuestra historia académica,

que tal vez no ha sido muy elaborado: Es la condición del "tiempo completo" generalizada. La gran mayoría de los materiales a este respecto, adolece de una falla notable: dan por supuesta la conveniencia de esta condición, la reconocen como reivindicación y sin más, se asume como necesaria y conveniente. No me ocuparé acá de si esto es cierto o no. Me interesa es señalar cómo este fenómeno nos cayó del cielo, en un momento en el cual carecíamos en grado más severo que hoy, de una suficiente tradición filosófica -léase también científica o académica- como para poder obtener de ese don del cielo las enormes ventajas que ella habría significado, si ese proceso de vinculación masiva a las aulas, primero, no hubiere supuesto la erradicación del catedrático -aquel maestro de elevados méritos, del cual ya había alguna tradición, con la secuela de pérdida total de jerarquía en el saber, o amorfismo o masificación. Digámosle que evocable a través de "cambalache", y segundo, no hubiera sido para vincular a la universidad a figuras destacadas del pensamiento -no eran de todos modos suficientes-, sino para explotar la capacidad instalada de nuestras universidades públicas.

Se está cerrando el cielo de esa primera generación de profesores de tiempo completo y cunde frente a esta figura la general desconfianza.

Como alguna vez lo manifesté en un escrito acerca de la organización por programas que había sido tan deseable para la Universidad de Antioquia, me niego a creer que en la universidad nos dimos cita un montón de profesionales aquejados de un mal metafísico: Es que si la sociedad no estuvo preparada para brindarle a su universidad tantos especialistas e intelectuales, la universidad no pudo tampoco crear formas NUEVAS Y RICAS para reconstruimos en función de sus más elevados intereses académicos.

Creo que todavía estamos a tiempo para reformar nuestra condición y situarla en una perspectiva filosófica.

Quiero hacer un comentario final: La universidad no necesita propagandizarse. No necesita reformar su imagen sino su naturaleza. Y eso, por más que no se vea, sólo lo que pueda hacer un cuerpo docente.

Ahora bien, acerca de ciertas restricciones que irían configurando el ethos del profesor universitario, acerca en últimas de cómo no puede ser entendido su ejercicio público, remito a un artículo del profesor Kalmanovitz que apareció hace poco en la revista Análisis Político, No. 6 y el cual suscribo. Con una salvedad que hago pública: Su "Nacionalcentrismo", el cual es probablemente otra supervivencia colonial, nacida de la idea de que el país real es Santa Fe de Bogotá mientras el otro país está por hacerse...

1. Antes de continuar debo hacer una precisión: La mayor fuente de mis experiencias está en la Universidad de Antioquia y en la Autónoma Latinoamericana. La segunda vale como un ejemplo, en su Facultad de Sociología, del esfuerzo de un grupo de profesores por ejercer una actividad pública así esta Universidad sea privada. No pretendo extrapolar la experiencia de la Universidad de Antioquia a toda la universidad pública colombiana y ni siquiera a la Universidad Nacional, con sede en Medellín. Otros decidirán hasta dónde tienen alcance estas ideas. De lo que estoy seguro, es de que la Universidad de Antioquia tampoco es un mundo tan anodino o extraño como para poder decir que ella es irreplicable siquiera en parte o que las consideraciones que para ella valen, son del todo inútiles en otros ámbitos universitarios. Esta última presunción la amparo para las Universidades del Valle y Nacional de Bogotá en artículos sobre las mismas de los profesores Meló y Kalmanovitz en distintas épocas.